



Consejo Mexicano de Neurología

CONSEJO MEXICANO DE NEUROLOGÍA

CONVOCATORIA AL EXAMEN DE RECERTIFICACIÓN 2026

Con el objetivo de promover la recertificación de especialistas de acuerdo con los lineamientos del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), y con fundamento en el artículo 8, incisos I, II y III, el Consejo Mexicano de Neurología, A.C. convoca al “**Examen de Recertificación**” para Neurólogos y Neuropediatras con certificación vencida al 28 de febrero de 2026, bajo las siguientes:

Mesa Directiva 2026-2028

Dra. Minerva López Ruiz
Presidenta

Dra. Leticia Munive Báez
Secretaria

Dra. Rosana Huerta Albarrán
Tesorera

BASES

PRIMERA: Personas a las que se dirige. La presente convocatoria se dirige a los especialistas que:

1. Hayan contado con al menos una certificación previa por este Consejo.
2. No cuenten con certificación vigente a la fecha de la aplicación.

SEGUNDA: Objetivo. El examen en modalidad de análisis de casos clínicos tiene como fin evaluar el entrenamiento, habilidades, destrezas y pericia para el óptimo desempeño de las especialidades de Neurología y/o Neurología Pediátrica.

TERCERA: Modalidad y Fecha. El examen se desarrollará de manera **presencial** y por escrito (digital). Los aspirantes deberán resolver 30 casos clínicos (entre 100 y 120 preguntas) sobre las diversas áreas de su especialidad.

- **Fecha:** *sábado 29 de agosto de 2026.*
- **Horario:** 09:00 a 13:00 horas (sin posibilidad de prórroga).
- **Lugar:** Instalaciones del Consejo, Calle San Francisco 1384, Torre B, Piso 7, Col. del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México.





Consejo Mexicano de Neurología

Las áreas de conocimiento que serán evaluadas por especialidad son las siguientes:

Neurología de Adultos	Neuropediatría
Epilepsia Neuroimagen Esclerosis múltiple y enfermedades inmunológicas del SNC Enfermedad vascular cerebral Enfermedades del nervio y musculo Cefaleas Neuroinfecciones Urgencias neurológicas Neurofisiología Demencias Trastornos del movimiento Tumores cerebrales	Epilepsia Enfermedades desmielinizantes Neuroinfecciones Tumores cerebrales Neuroimagen Neurofisiología Enfermedades de Nervio y musculo Cefaleas Urgencias en Neuropediatría Enfermedades metabólicas Alteraciones del neurodesarrollo Neurología neonatal

Mesa Directiva 2026-2028

Dra. Minerva López Ruiz
Presidenta

Dra. Leticia Munive Báez
Secretaria

Dra. Rosana Huerta Albarrán
Tesorera

CUARTA: Evaluación. El examen se realizará en un equipo de cómputo proporcionado por el Consejo. La calificación mínima aprobatoria es de **7.0 (siete)** en una escala del 1 al 10.

QUINTA: Requisitos y Documentación. Los interesados deberán presentar:

- 1) Contar con cédula de especialidad en Neurología o Neuropediatría
- 2) Llenar el formulario de datos. Visible en: [clic aquí.](#)
- 3) Contar con carta de solicitud de examen y declaración de principios firmada. Que se les otorgar a una vez registrado el formulario anterior.
- 4) Cubrir la cuota de inscripción al examen de Re certificación
- 5) Copia de la carta de la autoridad correspondiente (institucional o privada) que indique que continua activo (a) en la Neurología o Neuropediatría.
- 6) Copia de identificación oficial vigente
- 7) Clave Única de Registro de Población (CURP)
- 8) Copia de los certificados del Consejo con los que cuente. (por ambos lados)
- 9) Resumen curricular de los últimos 5 años





Consejo Mexicano de Neurología

- 10) Fotografía tamaño diploma
- 11) Ficha de depósito bancario o Comprobante Electrónico de Pago (CEP) correspondiente al pago de la cuota de inscripción.
- 12) Título de la especialidad en Neurología
- 13) Diploma de sede formadora de especialidad
- 14) Constancia de Situación Profesional
- 15) Cédula de especialidad en Neurología

Mesa Directiva 2026-2028

Dra. Minerva López Ruiz
Presidenta

Dra. Leticia Munive Báez
Secretaria

Dra. Rosana Huerta Albarrán
Tesorera

SEXTA: Entrega de Documentación Digital. El periodo de recepción será del **01 de junio al 31 de julio de 2026**. No se recibirá documentación fuera de plazo. Los archivos deben enviarse en una carpeta comprimida (.zip) vía **WeTransfer** al correo: tramites@consejomexicanodeneurologia.org, en una carpeta comprimida (.zip) utilizando el servicio de transferencia de archivos de nombre **WeTransfer** (<https://wetransfer.com/>).

La documentación deberá ser recopilada, denominada y entregada en los formatos y denominaciones que se detallan a continuación:

Documento	Formato	Denominación del Archivo
Carta solicitud de examen y declaración de principios: Les llegará por correo electrónico como confirmación después de llenar el formulario de datos indicado anteriormente. 1) Llenar el formulario de datos. Visible en clic aquí . 2) Descargar la carta 3) Imprimir y Llenar la carta 4) Firmar de manera autógrafa el documento impreso 5) Escanear el documento firmado.	PDF	01_Solicitud.pdf
Copia de la carta de la autoridad correspondiente (institucional o privada) que indique que continua activo (a) en la Neurología o Neuropediatria.	PDF	02_Carta.pdf
Primera certificación obtenida ante el Consejo Mexicano de Neurología, A.C. incluyendo anverso y reverso.	PDF	03_primcert.pdf
Última certificación obtenida ante el Consejo Mexicano de Neurología, A.C. incluyendo anverso y reverso.	PDF	04_ultcert.pdf
Ficha de depósito bancario o comprobante de transferencia electrónica	PDF	05_comprobante. pdf





Consejo Mexicano de Neurología

Mesa Directiva 2026-2028

Dra. Minerva López Ruiz
Presidenta

Dra. Leticia Munive Báez
Secretaria

Dra. Rosana Huerta Albarrán
Tesorera

Identificación oficial vigente: INE y/o pasaporte	PDF	06_id.pdf
CURP (Clave Única de Registro de Población). Puede descargarla en el siguiente enlace: https://www.gob.mx/curp/	PDF	07_curp.pdf
Resumen curricular de los últimos 5 años de actividades relacionadas con la especialidad y que incluya: a) Actividad asistencial Académica b) Educación médica continua c) Docencia d) Investigación. Nota: Los diplomas de la industria farmacéutica NO SON VÁLIDOS, excepto si estos cuentan con el aval correspondiente del Consejo y la Academia Mexicana de Neurología, A.C. Todos y cada uno de los cursos, simposios, seminarios, talleres, mesas redondas y presentación de trabajos libres incluyendo conferencias impartidas deberán ser EXCLUSIVAMENTE DE NEUROLOGÍA ADULTOS o NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA, TERAPIA ENDOVASCULAR, MEDICINA DEL SUEÑO según sea el caso.	PDF	08_Curricular.pdf
Título de la especialidad en Neurología	PDF	09_titulo_neuro.pdf
Diploma de sede formadora	PDF	10_diploma_sede.pdf
Cedula de Especialidad en Neurología	PDF	11_cedula_neuro.pdf
Constancia de Situación Profesional Puede descargarla en el siguiente enlace: https://cedulaprofesional.sep.gob.mx/	PDF	12_constancia_profesional.pdf
Fotografía digital con una resolución de 1200 x 1800 pixeles @ 300dpi blanco y negro vestimenta formal. NOTA IMPORTANTE: La entrega de esta fotografía en archivo digital ES OBLIGATORIA Y ADICIONAL a la fotografía que se entrega físicamente especificada en la Séptima Base	JPEG	13_foto.jpg

SEPTIMA: Entrega de fotografía. La fotografía a la que se refiere el inciso j) de la Base Sexta deberá ser entregada, sin excepción, el día del examen y deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- Tamaño diploma (ovalada de 7 cm. de alto por 5 cm. de ancho)
- Blanco y negro
- Fondo blanco
- Reciente (edad actual)
- Sin retoque
- Frente y orejas descubiertas (no utilizar peinados que oculten el rostro)
- Vestimenta formal





Consejo Mexicano de Neurología

- a) Mujeres: sin estampados o adornos, maquillaje discreto, ropa oscura
 - b) Hombres: saco, camisa y corbata, sin estampados, ropa oscura
- Sin anteojos
 - Revelado tradicional (no instantáneas) en papel fotográfico mate
 - Rostro proporcional a la fotografía

Llevarla en un sobre blanco con su nombre completo.

OCTAVA: Pago.

La cuota de inscripción es de **\$12,000.00** (Doce mil pesos 00/100 M.N.).

- Banco: Banamex. Sucursal: 205 Coyoacán.
- Cuenta: 974424. CLABE: 002180020509744244.
- Referencia: Nombre completo del sustentante.
- Es requisito indispensable colocar su nombre completo en la referencia del pago.

NOVENA: Facturación. Independientemente de la fecha en que envíe sus documentos, en cuanto realice su pago deberá enviar el comprobante de la transferencia electrónica o bien la ficha de depósito escaneada por ambos lados legibles al siguiente correo electrónico:

tesoreria@consejomexicanodeneurologia.org.

Si requiere factura deberá especificar en el mismo correo electrónico sus datos fiscales. Con objeto de facturar correctamente su pago según las disposiciones fiscales establecidas por el SAT para la emisión de CFDI en su versión 4.0, los requisitos para solicitar factura se actualizan de la siguiente manera:

- * Las transferencias electrónicas o depósitos bancarios deben ser realizados dentro de los primeros 20 días del mes para que la factura pueda ser emitida en tiempo y forma dentro de ese mismo mes.

Mesa Directiva 2026-2028

Dra. Minerva López Ruiz
Presidenta

Dra. Leticia Munive Báez
Secretaria

Dra. Rosana Huerta Albarrán
Tesorera



cmn@consejomexicanodeneurologia.org



www.consejomexicanodeneurologia.org/



San Francisco # 1384 Torre B Piso 7, Col. del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100



55 5335 0733



Consejo Mexicano de Neurología

* En el mismo mensaje de correo electrónico donde envía el comprobante de pago, deberá proporcionar de manera obligatoria los siguientes datos exactamente como se encuentran en su Constancia de Situación Fiscal:

- **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**
- **Nombre, razón o denominación social**
- **Régimen fiscal**
- **Código postal del domicilio fiscal**
- **Uso del CFDI**
- **Dirección de correo electrónico para envío de CFDI**

Mesa Directiva 2026-2028

Dra. Minerva López Ruiz
Presidenta

Dra. Leticia Munive Báez
Secretaria

Dra. Rosana Huerta Albarrán
Tesorera

* Si los datos anteriores están incompletos o no corresponden exactamente con los especificados en su Constancia de Situación Fiscal, el servicio de timbrado del SAT rechazará la operación de manera automática. En ese caso, su comprobante fiscal será emitido como una operación con el público en general.

* Debido a que todas las transacciones deben facturarse, si usted no lo solicita explícitamente como se describió anteriormente, se emitirá entonces un CFDI como operación con el público en general.

* En todos los casos anteriores, el comprobante fiscal emitido tendrá carácter de definitivo, por lo que no se realizarán cancelaciones ni modificaciones.

* El pago correspondiente al proceso de selección *no es reembolsable* en ninguna circunstancia. En caso de que el aspirante no se presente al examen o no obtenga un resultado aprobatorio, no procederá la devolución del monto cubierto por concepto de inscripción.

DÉCIMA PRIMERA: Entrega de resultados. Los resultados obtenidos en el examen serán enviados por correo electrónico aproximadamente 24 horas después de finalizado el examen.

DÉCIMA SEGUNDA: Revisión de resultados. La persona que desee consultar y obtener una explicación detallada de los resultados obtenidos en su examen podrá solicitarlo mediante correo electrónico cmn@consejomexicanodeneurologia.org en un plazo no mayor 72 horas hábiles.



cmn@consejomexicanodeneurologia.org



www.consejomexicanodeneurologia.org/



San Francisco # 1384 Torre B Piso 7, Col. del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100



55 5335 0733



Consejo Mexicano de Neurología

DÉCIMA TERCERA: Circunstancias no previstas. Las circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el comité de exámenes en el ámbito de su competencia.

- El Comité de exámenes podrá modificar la convocatoria respectiva, aun cuando esté publicada, si existe motivo o causa fundada para ello, o cuando acontezcan situaciones extraordinarias que lo justifiquen.
- En caso de no presentarse al examen, *la cuota no será reembolsable.*

INFORMES

- **Tel:** +52 55 5335 0731
- **WhatsApp:** +52 55 2556 2826
- **Email:** cmn@consejomexicanodeneurologia.org

Mesa Directiva 2026-2028

Dra. Minerva López Ruiz
Presidenta

Dra. Leticia Munive Báez
Secretaria

Dra. Rosana Huerta Albarrán
Tesorera



cmn@consejomexicanodeneurologia.org



www.consejomexicanodeneurologia.org/



San Francisco # 1384 Torre B Piso 7, Col. del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100



55 5335 0733